

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2010

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10:40 horas, en EL Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Rubén Malvoa**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
YENNIFFER ABUHADBA	DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA (S)
ALICIA TORO	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE CONTROL
OSCAR OLIVARES	DIRECTORA DE TRANSITO y TRANSPORTE PUBLICO
KATHERINE MARTORELL	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
	DIRECTOR INSPECCIÓN
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENE ALFARO	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Aprobación de actas: 10.05.2010 Ord.; 12.05.2010 Ord; 12.05.2010 extraord.
2. Cuenta.
3. Bases Concurso Público para proveer cargos en Atención Primaria de Salud
4. Entrega de Modificación Presupuestaria N° 9
5. Renovación del Rol de Patentes de Alcohol
6. Aprobación de Bases FONDEVE 2010
7. Nombrar representante del concejo para la Comisión de Subvenciones.
8. Varios.

El Alcalde, señor **RUBEN MALVOA**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

Aprobación de las siguientes actas: 10.05.2010 ord.
12.05.2010 ord.
12.05.2010 extraord.

La **Secretaria Municipal** da lectura a los acuerdos y se aprueban las actas con observación del Concejal **señor Ricardo Montero** en relación a aquella del 10.05.10, en la página nueve la intervención no es de la Concejala Paulina Rodríguez, sino de la Alcaldesa Subrogante.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

Secretaria Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Entrega cuenta sesión del 09.06.2010.
2. Informe de la DIDECO, sobre mediaguas donadas por Un Techo para Chile e instaladas por la municipalidad.
3. La Señora Ana Muñoz Pincheira, comerciante de la feria persa zapadores, presenta situación de agresión verbal con otra comerciante del persa.
4. La Unión Comunal del Adulto Mayor de Conchalí, invita a su celebración de aniversario 11°, a realizarse el día 03 de julio de 2010.

TERCER TEMA

APROBACIÓN DE BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

El señor Alcalde retira este punto de la tabla, toda vez que en el día de mañana tendrá entrevista con el Ministro de Salud.

CUARTO TEMA

APROBACION ROL DE PATENTES DE ALCOHOL

La Comisión no ha podido sesionar, por lo que se deja para ser tratado en sesión extraordinaria del jueves 17 de junio.

QUINTO TEMA

APROBACION DE BASES FONDEVE 2010

Concejala María Guajardo, en su calidad de Presidenta de la Comisión, informa que las bases han sido discutidas en tres reuniones de trabajo a las que asistieron los Dirigentes de la Unión Comunal. Las Bases que se presentan están acordadas por todos y la propuesta al Concejo es que se aprueben.

Concejal Héctor Aravena, plantea un problema con las fechas del Cronograma. Se produce un debate entre todos los presentes y finalmente el Concejal Aravena retira su observación.

Por unanimidad se aprueban las bases FONDEVE 2010.

SEXTO TEMA

ELECCION REPRESENTANTE DEL CONCEJO EN LA COMISION DE SUBVENCIONES DEL CONCEJO.

Concejales María Guajardo y Alejandra Saa, proponen que siga en como Presidente de la Comisión el **concejal señor Ricardo Montero**.

El resto de los concejales en forma unánime respaldan esta propuesta realizar un aporte de \$ 2.455.000 para la ejecución del dicho Proyecto.

Se aprueba por unanimidad.

SEPTIMO TEMA

VARIOS

Concejal Tomas Hoffmann, expresa que debe reunirse con la Directora de DIDECO, por la Comisión FOSIS.

Concejala Alejandra Saa, indica que ha pedido en varias oportunidades se le entregue copia del Informe del Diagnóstico Cultural para el que se contrató al señor Gabriel Labra. Se le informa que el señor Labra no ha entregado el Informe Final y que él solicitó plazo hasta agosto para cumplir. El **Concejal señor Alberto Castillo**, acota que él tenía otra información que consiste en que Labra no ha podido elaborar su informe porque había tenido problemas en la entrega de la Información.

Seguidamente se trata el tema de la compra de la casa. El Director de SECPLA, explica que se entregó Informe elaborado por la D. O. M. en la sesión pasada, en el que se explican todas las inconveniencias técnicas que tiene dicho inmueble. Por lo mismo se retomo el contacto con el dueño de la propiedad de Roma y él debe solucionar problemas personales antes de vender dicho bien raíz.

Concejala María Guajardo, le pide al señor Alcalde explique los motivos por los que le puso término a los contratos de las secretarías/os del Concejo.

Alcalde señor Rubén Malvoa, expresa que el Concejo ha sido muy riguroso en fiscalizar las actuaciones del Alcalde y no lo ha sido tanto en la fiscalización de los contratos. Además algunos han hablado mentiras respecto de mi persona, incluso algunos de ellos han dicho que me vieron corriendo en un rodeo, con muy buena salud. Por lo que él previendo ciertas situaciones, procedió a tomar esta decisión.

Concejala María Guajardo, le manifiesta que no le parece que por la actuación del Concejo, se produzca una especie de vendetta con los secretarios del Concejo. Por otra parte, el presupuesto de honorarios esta aprobado hasta el 31 de diciembre, para todos los honorarios, incluidos los Secretarios de Comisiones y los contratos eran hasta esa fecha. Existen los dictámenes de la Contraloría, lo sabemos, pero había un pacto de damas y caballeros respecto a la forma de realizar estos contratos. Además, porque ellos tienen familia y habían contraído obligaciones hasta fin de año.

Alcalde señor Rubén Malvoa, señala que a él le parece muy bien que todos sepamos que todos tenemos familia, a mí me gustar que tuvieran eso en consideración al momento de emitir comentarios respecto de las personas que estamos en esta mesa, ha habido bajezas respecto a mi persona, como decir que estaba yo interno por drogadicto y se lo dijeron a mi abuela, lo que le produjo dos infartos cerebrales y luego otro al corazón. Instruí un sumario porque mi licencia se filtro. Además, en la presentación al tribunal electoral, lo que a mi juicio es injurioso, y en su momento iniciare las acciones legales que correspondan, ya que ustedes esgrimen, que yo no tendría la capacidad mental para ejercer el cargo.

Concejal Rubén Carvacho, el texto dice claramente que se investigue, si su salud en ese minuto es compatible con el cargo, que se investigue, jamás

Concejal Tomas Hoffmann, expresa que deben distinguir lo que son cahuines de los temas de fondo.

Alcalde señor Rubén Malvoa dice que dice el diario es clarito, que se filtro la licencia y que los concejales quieren declarar a Malvoa interdicto. Cuando se dice algo de alguien afecta a la persona y a su entorno.

Concejal Tomas Hoffmann, cuando Usted tuvo el problema en Argentina preguntamos a sus colaboradores más cercanos, pero acá el tema y para mi es mas importante, nuestra rigurosidad va en el mismo tenor de lo que Usted esta aquí hablando, cuando podemos nuestra en que cada uno somos personas, Nosotros tuvimos aquí personas que obviamente no tuvieron sueldo, y obviamente no podemos hacer vista gorda, por ese argumento.

Alcalde señor Rubén Malvoa, pregunta si a él le parece normal que una Secretaria del Concejo reparta cartas en contra del Alcalde en los Consultorios.

Concejal Tomas Hoffmann: Nosotros podríamos decir lo mismo de la carta que Usted repartió en los Consultorios y que dijéramos que despidan a los funcionarios que repartieron la carta. Quiero decirle que la Secretaria de la Comisión que yo presido, no fue despedida, ella presento la renuncia. No estoy dispuesto a que ella sea victima de esta venganza chica. En ellas también hay una persona. Creo fue una mala decisión, un mal no se arregla con otro mal. Nuestra función fiscalizadora llega hasta su función como Alcalde, creo que despidiendo a las Secretarias de las Comisiones es una forma de coartar esta función.

Alcalde señor Rubén Malvoa, expresa que eso no es así, ustedes están fiscalizando porque esta gestión ha sido totalmente transparente.

Concejala María Guajardo, indica que se hace cargo de lo que ha visto en el ejercicio de las funciones de las Secretarias de comisión. Ellas atienden público, derivan a las distintas Unidades y en el último tiempo han estado realizando transcripciones de las actas, a solicitud de la propia Secretaria Municipal. Le pido que reconsidere la medida y que terminen su contrato.

Concejala Alejandra Saa, le pide que reconsidere la medida. No le parece que se entere por su Secretaria que esta despedida al 30 de junio.

Concejal Alberto Castillo, acota que él necesita un Secretario en su Comisión, cree que deben elevar el nivel. No hay un tema personal, esto tiene que ver con un tipo de gestión y creemos que le podemos decir que no estamos de acuerdo con su forma de hacer gestión.

Concejal Rubén Carvacho, señala que él básicamente quiere decir que todo lo que hacen es a favor de la comuna de Conchalí. Hubo 10 días en que no hubo atención en los Consultorios. Los antecedentes entregados son verídicos y entregados por los propios organismos involucrados. Hace entrega de documento en el que solicita se le informe en derecho de las materias que allí plantea respecto del remate de una especie. No se va pronunciar sobre el tema de las Secretarias, durante un año el Concejo aprobó todo y no pusimos problemas ya que entendimos que así debió ser y que ellas sean las victimas de decisiones que no deberían afectarles.

Asimismo, expresa que hace un tiempo pidió se le informará sobre el Programa y las Políticas Deportivas y el inventario con las donaciones recibidas producto del terremoto, ambos están pendiente. También esta pendiente el tema de los cortes de electricidad en los colegios. El único que tiene que dar garantías para que un Concejo se desarrolle en forma normal es Usted. Usted puede hacer desalojar la sala, pero no puede seguir retrasando todo lo que consideremos importante. Nos esta citando a un Concejo extraordinarios para la basura y hace 3 meses que yo estoy pidiendo se me informe sobre la Boleta de Garantía y se nos informe sobre el contrato. Cuando no tenemos la información se presta para especular.

Alcalde señor Rubén Malvoa, responde que ha instruido sumario con respecto a la falta de garantía. La semana pasada estaba resguardado el orden y Ustedes no quisieron sesionar.

Concejala Alejandra Saa, una cosa es tener Carabineros y otra es tener Fuerzas Especiales. Además, le solicite el Oficio y Usted me dijo que no tenia el Oficio. Usted me dijo que habían oficiado al mayor y Usted debe pedir una copia al mayor como autoridad máxima. A Usted, no lo han agredido ni a ninguno de nosotros.

Concejala María Guajardo, expresa que no quiere seguir ni monopolizar la palabra. Nosotros todos somos grandes, hay una cuestión básica que sustenta la convivencia acá. Ninguno esta en una actitud matonesca, ni nosotros, ni los vecinos y Usted debió de haber sido el garante del orden.

Concejal Ricardo Montero, tenemos todos que ser transparentes, aquí hay un problema de fondo y hay un problema entre el Alcalde y el Concejo. Llegó el Informe de la Contraloría y no se ve nunca más. El Alcalde ya nos esta amenazando con una querrela de injurias por la presentación ante el Tribunal electoral. No creo nada sea un problema de buenas voluntades. Nosotros hemos ejecutado las acciones que nos corresponden como Concejales. Yo estoy tranquilo porque no me entreviste con ningún medio. A mí me han tratado de poco hombre, no he tocado a nadie, ni al Alcalde ni su familia ni su mujer. Estos problemas no se resuelven con una conversación, mi posición es diferente. No voy a avocar por los secretarios, él vera si hay secretarios y si no hay no hay. Desea tocar otro punto y es el Tema de las Bases del Llamado a Concurso de Atención Primaria. No se porque la reunión con el Ministro impide que se aprueben las bases. Requiero me lo explique.

Concejal Héctor Aravena, indica que se va a referir al Informe de la Contraloría, que responde la presentación que ellos realizaron. Requiere dar lectura a varios párrafos del mismo. Después de realizar lo precedentemente reseñado, expresa que la Contraloría ha sido clara y les da la razón en todo lo que hicieron presente en la presentación. La Municipalidad no ha intervenido en la elaboración del presupuesto de la Coresam, eso lo hizo la CORESAM, es más nosotros preguntamos acá si estaba listo el presupuesto y el señor Fuentealba dijo que lo había aprobado el Directorio y cuando le preguntamos a los dos Directores nombrados por el Concejo, si el Directorio de Coresam Había aprobado el presupuesto ellos dijeron que no, ahí mintió.

En segundo término quiere denunciar, no le gusta la palabra mentira, pero parece que es la más adecuada. Quiere denunciar varias mentiras que Usted ha realizado: 1) Cuando asumió como alcalde llamó a los funcionarios y a los contrata les dijo que los iba a evaluar y no se iban a ir sin esa evaluación. Respecto de la evaluación que iba a realizar a los funcionarios a contrata, no hizo esa evaluación con Manuel González Frías, quien fue despedido sin más. Le mintió.

- 2) Usted dijo que Leopoldo Letelier no había presentado los proyectos para las vacaciones de verano en PICAQUÍN. Estos se presentaron en octubre y la renuncia de Letelier fue en agosto.
- 3) Dijo que Sottolichio contrato gente hasta octubre de 2008, en circunstancias que de Informe de la Directora de Control, aquí entregado, solo se realizaron contrataciones hasta agosto.
- 4) Mintió cuando dijo que habían más de \$ 4.000 millones de déficit y me dijo que lo demandará por eso. Tiene en sus manos el Informe de la empresa que realizó la auditoria al período 2004-2008, empresa que Usted contrató con la autorización del Concejo. Ese Informe dice que Sottolichio tiene ingresos en los últimos 4 años de \$35.970.857.298 y de gastos tuvo \$ 34. 119.687, eso quiere decir que Sottolichio tuvo superávit.
- 5) Mintió Alcalde cuando dijo que los Concejales no le habían dado la plata para la salud, eso esta más que comprobado.
- 6) Miente cuando en los medios de comunicación y en particular en las Últimas Noticias, que dijo que nada dijimos en esa sesión del Concejo que Usted dio por terminada y no pudimos decir nada por eso, porque Usted la dio por terminada.
- 7) Lo ví en el Programa de televisión sin Dios ni Late, estaba con su esposa, en su intervención Usted dice que el año pasado la Municipalidad tuvo un déficit de \$1.530 millones y dice que se ha reducido en \$ 500 , entonces Usted lo tenía porque Usted reea el Alcalde.
- 8) En sus declaraciones Usted ha dicho que tiene más votos que los 7 concejales juntos y nos desafía. Los concejales de acuerdo a la ley, se elijen por listas. Las Listas de los siete concejales que firmamos la presentación da 53.000 votos, que es mucho mas que los 25.000 que Usted sacó. Pero ahora por la cifra repartidora de los concejales electos, que es aproximadamente 6.105 votos, los siete concejales reúnen 43.000 votos. Pero mire si usted tiene mas votos que los concejales electos, yo lo desafío, ya que la ley faculta al Alcalde o a los dos tercios del Concejo, que están, a llamar a Plebiscito, y si esta tan seguro que nos gana, lo desafío. Si en este momento esta seguro que nos gana, llame a Plebiscito y que la gente vote y cualquiera sea el resultado retiramos la presentación, llame a plebiscito para que la gente diga si esta de acuerdo o no con su gestión, en este momento.

Alcalde señor Rubén Malvoa, le dice que va a la reelección y ahí le deben ganar.

Concejala Paulina Rodríguez le retruca al Concejal Aravena diciéndole que debe respetar la democracia, que tanto él dice respetar, respetando la elección del Alcalde.

Se produce un altercado entre el Alcalde y una persona del público y se suspende el Concejo.

Una persona del público expresa que el Alcalde habría pagado \$10.000 por voto.

El Alcalde le expresa que si va a calumniar debe ser con nombre y apellido, y le pregunta el nombre a la señora que habla desde el público. Ella le dice que lo sabe, pero al que estafaron es a su marido. Ella lleva 40 años con su marido y no cambia de marido como cambiar zapatos, yo a su mujer le conozco tres. El Alcalde le indica que ¿que se ha creído? y se retira de la sala.

Se restablece el orden y se continúa con la sesión, presidida por la concejala señorita Paulina Rodríguez.

Concejal Héctor Aravena, expresa que él hizo un emplazamiento y requiere que el Alcalde lo conteste.

Concejala Alejandra Saa, le solicita a los vecinos que si tienen comentarios que hacer se efectúen con respeto y que no sean cosas personales.

Concejal Ricardo Montero, manifiesta que él hizo una proposición respecto de las bases del Concurso de salud y no ha tenido respuesta del Alcalde. No entiende que tiene que ver la entrevista con el Ministro con las bases.

La Secretaria Municipal, informa al Concejo que hablo con el Secretario General de CORESAM y la petición es tratarlas mañana en la sesión privada. Así lo acepta el Concejo.

Concejala Maria Guajardo, expresa que su varios dice relación con la solicitud del señor Alex Pavez, formulada en la audiencia pública última, solicitando se le entregará a él el terreno solicitado por Badaluck, solicita se le informe el estado de esta solicitud y de la situación de la otra empresa.

Asesora Jurídica (S), señala que se realizó reunión con el señor Pavez y el 7 de julio se incorporará a la tabla del Concejo ese tema.

Concejala María Guajardo, manifiesta que en su opinión es tremendamente complicada la presencia de Carabineros en la sala del Concejo. Lo dice con mucho cariño, no le parece que se hayan dado las condiciones para estar en esta situación. Lo dice con mucho cariño, respeto y en honor a la gente que en este país murió, que en este país por los que desaparecieron, por todos los que lucharon por la vuelta a la Democracia y hay mucha gente que hoy en Chile no esta y no puede disfrutar de vivir en Chile. Entiende que todos comprenden a lo que se esta refiriendo. Todos tenemos derechos y deberes y en los derechos esta el respeto. En Conchalí hay una base social organizada, que se expresa de manera correcta, como también el componente político que representan los concejales, también se expresan de manera correcta, con respeto, mirándose a los ojos, las presentaciones son públicas y las hacemos porque creemos que estamos con la razón, otros dirán si estamos en lo correcto o no. Quiere insistir en que no le parece que estén en esta situación en Conchalí y cree que el soporte de la relación entre los componentes políticos, técnicos y sociales debe ser el respeto. Insisto, el respeto debe ser el soporte de la convivencia, el respeto al otro como un legitimo otro. No le parece que saquen temas personales. El espacio del Concejo es la cuna de la Democracia.

Concejal Ricardo Montero, expresa que lamenta lo ocurrido, no esta de acuerdo y lo repudia. Seguidamente le recuerda a Pablo Ibañez que esta en deuda con el Informe Financiero de CORESAM.

Concejal Tomas Hoffmann, acota que no comparte los ataques personales y se lo hace presente a la señora que recién los realizo. Ha hablado con el Alcalde por el problema, buscando una solución, pero asimismo cree que nadie se puede referir a otra persona del modo en que recién se hizo. Le da las gracias a Carabineros por su presencia, pero cree que nada de lo ocurrido corresponde. Debe existir respeto y orden.

Se produce un diálogo entre los presentes incluida la Secretaria Municipal.

Los Concejales Montero y Aravena, dejan constancia que no están de acuerdo con lo expresado por la funcionaria, argumentando que ellos no son responsables de nada, indicando que basta revisar las actas del Concejo.

Un vecino hace entrega de carta reclamo en contra de una asistente social.

Finalmente el Secretario General de CORESAM, solicita la palabra informando que el ex Secretario General ya se desvinculó y respecto del Informe, el Directorio no lo considero satisfactorio y se presentará un uno nuevo.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 2010

ACUERDO N° 47 /2010

Por unanimidad se aprueban las bases FONDEVE.

ACUERDO N° 48/2010

Por unanimidad el Concejo confirma al concejal señor Ricardo Montero como Presidente de la Comisión Subvenciones.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal